



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

ANI/WG/SAR/TF/1 — NE/06
29/08/19

Primera Reunión del Grupo de Tarea de Búsqueda y Salvamento (SAR) del Grupo de Trabajo sobre implementación de Navegación Aérea para las Regiones NAM/CAR (ANI/WG/SAR/TF/1)
Ciudad de México, México, 17 – 19 de septiembre de 2019

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Objetivo Regional de Performance (RPO) Mejorar los Servicios de Búsqueda y Salvamento (SAR) del Plan regional NAM/CAR de implementación de navegación aérea basado en la performance (RPBANIP) y el Plan SAR de la Región CAR

3.2 Revisar el Plan SAR de la Región CAR

PROPUESTA PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS SAR Y FORMACIÓN DE LOS INSPECTORES DE ESTA ESPECIALIDAD A NIVEL REGIONAL

(Presentada por Cuba)

RESUMEN EJECUTIVO

La presente Nota de Estudio persigue el objetivo de motivar el debate de los participantes acerca de las propuestas de capacitación que se presentan para los especialistas y formación de inspectores de Búsqueda y Salvamento (SAR) a nivel regional.

Acción:	Las acciones sugeridas se presentan en la Sección 5
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea•
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Anexo 12 – <i>Búsqueda y salvamento</i> de la OACI• Convenio (SAR) 1979 enmendado• Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar• Decreto N°. 278, donde se establecen las bases del “Sistema Aeronáutico y Marítimo de Búsqueda y Salvamento de la República de Cuba

1. Introducción

1.1 El objetivo de la capacitación en este caso es facilitar que los Estados garanticen la disponibilidad de personal calificado mediante el proceso de planificación de los recursos humanos de acuerdo a los requerimientos de la especialidad SAR para proporcionar un eficiente servicio.

1.2 En el Doc 9731 – *Manual internacional de los servicios aeronáuticos y marítimos de búsqueda y salvamento (IAMSAR)* de la OACI, en su Cap. 1 1.1.1, se plantea: “*Todos los Estados reconocen la gran importancia que tiene salvar vidas humanas y la necesidad de participar directamente en la creación de servicios aeronáuticos y marítimos de búsqueda y salvamento (SAR) de personas en peligro.*”

2. Análisis

2.1 De conformidad con los resultados del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP), muchos hallazgos se relacionan con el insuficiente personal calificado, instrucción adecuada y certificación y con que las autoridades supervisen la competencia del desempeño.

2.2 Se debería realizar un análisis a nivel regional acerca de la estructura organizacional SAR de los Estados de la región, respetando sus particularidades y sus necesidades de capacitación, a fin de determinar los faltantes, lo cual permitiría, elaborar un programa de instrucción que asegure que el personal esté capacitado y sea competente para realizar sus tareas.

2.3 En correspondencia con lo anterior, se hace necesario preparar un curso para inspectores SAR, para que todo el personal seleccionado reciba una preparación actualizada y común a nivel regional, con el propósito de mejorar su rendimiento presente y futuro, aumentando su capacidad a través de la mejora de sus conocimientos, habilidades y actitudes.

3. Acciones a tomar

3.1 Después que se realice un análisis de las fortalezas y debilidades de los sistemas SAR de los Estados de la región y sus necesidades, se tomarían en cuenta para la planificación de la capacitación, entre otras, las siguientes variantes:

3.1.1 **Curso presencial** con duración de aproximadamente dos semanas o más dependiendo del contenido, donde durante la primera semana se impartiría todo lo relacionado con los aspectos teóricos y prácticos fundamentales de búsqueda y salvamento. Durante la segunda semana se llevaría a cabo el curso para inspectores SAR con el personal seleccionado entre los que recibieron el curso anterior, o todos, según se decida. Se sugiere que el curso para inspectores SAR debería concluir con un ejercicio de mesa con una situación preconcebida, que dé idea de lo que se quiere lograr con la implementación del Plan Regional SAR. El mencionado ejercicio podría considerarse como una Instrucción en el puesto de trabajo (OJT).

3.1.2 **Curso online.** La realización de este curso podría ser, enviándoles a los participantes los temas a estudiar semanalmente, por ejemplo los lunes, y el viernes enviarle las preguntas referidas a los temas estudiados, enviando las respuestas el siguiente lunes. De esta manera metodológicamente se van concluyendo los temas sistemáticamente. La duración del curso podría oscilar entre 14 y 18 semanas dependiendo del contenido y debería incluir videos, espacio en Google para debate, presentaciones, etc. Al final del curso se confeccionaría un cuestionario que abarque el contenido del curso. En el caso del curso de inspectores la metodología sería la misma, solo que la evaluación final terminaría con el ejercicio de mesa mencionado anteriormente, el cual se podría hacer coincidir con la próxima reunión del Grupo de Tarea de Búsqueda y Salvamento (SAR/TF) y de esta manera podrían estar presentes los participantes en la reunión y esto enriquecería el evento. En este caso la reunión tendría un día más de duración.

3.1.3 **Curso combinado.** Esta modalidad sugiere que la parte teórica fundamental sea online con las características antes mencionadas, con una duración aproximada de 11 ó 13 semanas y la conclusión del curso sería presencial con una duración de aproximadamente una semana, concluyendo el curso con un ejercicio de mesa.

3.2 Consideraciones acerca de la propuesta

3.2.1 Se considera que los participantes en el curso deben ser personas que tengan determinada experiencia en el tema SAR, debido a que no se pretende que sea un curso inicial, esto permitiría que dependiendo de la preparación de los participantes, puedan transmitir con profesionalidad en sus referentes Estados, los conocimientos adquiridos.

3.2.2 En caso de optarse por el curso online, aunque sería más compleja su preparación, permitiría una mayor asistencia de especialistas y económicamente sería más factible.

3.2.3 El tiempo de duración de los cursos que se han sugerido, es teniendo en cuenta la experiencia del Estado cubano en este tipo de acciones de capacitación, no obstante siempre estaría en correspondencia con el contenido que se pretenda impartir.

4. Conclusiones

4.1 Se exhorta a los Estados participantes a debatir este importante tema relacionado con la capacitación, debido a que atañe a todos y de conjunto se podría, teniendo en cuenta otras propuestas, definir cuál sería la más adecuada, para llevar a cabo la capacitación de los especialistas SAR, paralelo a la implementación del Plan Regional SAR para la Región CAR. Manteniendo siempre presente las palabras del apóstol de la independencia de Cuba José Martí cuando en el siglo XIX dijo “No se debe poner mano ligera en las cosas en que va envuelta la vida de los hombres.”

5. Acciones Sugeridas

5.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar en consideración el contenido de esta Nota de Estudio;
- b) solicitar que el Grupo de Tarea de Implementación SAR del ANI/WG realice un análisis a nivel regional, acerca de la estructura organizacional SAR de los Estados de la Región, recopilando información sobre sus necesidades de personal tanto en la vigilancia de la seguridad operacional como en la provisión de servicios SAR; y
- c) con base en la información recolectada, elaborar un programa de instrucción que asegure que el personal esté capacitado y sea competente para realizar sus tareas con respecto a los servicios SAR.